

1. Alcance

- 1.1. El propósito de esta norma es establecer procedimientos consistentes para estimar y ofertar trabajos de pintura y decoración.
- 1.2. También es la intención de esta norma evitar malentendidos y conflictos cuando los trabajos de pintura y decoración se ofertan sobre la base del costo unitario, definiendo claramente los métodos utilizados por el estimador profesional de pintura y decoración para medir el área de superficie.

2. Importancia y uso

- 2.1. Debido a que existe una relación entre el área de superficie y la cantidad de mano de obra y materiales necesarios para pintar y decorar, los métodos utilizados para medir el área de superficie durante el proceso de estimación deben ser consistentes para que sean significativos. Cuando se utilizan métodos consistentes para medir el área de superficie, entonces las tasas de producción de mano de obra y las tasas de dispersión de material pueden determinarse con precisión a partir de trabajos anteriores de pintura y decoración y usarse como base para estimar los requisitos de mano de obra y materiales para licitar futuros trabajos de pintura.
- 2.2. Métodos consistentes para medir la superficie de trabajo a pintar, según lo definido por este estándar, debe usarse para determinar las cantidades de trabajos de pintura y decoración ofertados sobre la base del costo unitario.

3. Documentos de referencia y estándares

- 3.1. Guía de estimación de PCA, Volumen 1, Prácticas y procedimientos.
- 3.2. Guía de estimación de PCA, volumen 2, tasas y tablas, 2001.
- 3.3. Norma P9 de PCA, Definición de términos comerciales.
- 3.4. Manual y libro de texto para artesanos de pintura y decoración de PCA, 1995, octava edición.
- 3.5. Protocolo recomendado por la norma P18 de PCA para facturar trabajo adicional a un contrato
- 3.6. Si hay un conflicto entre cualquiera de las referencias y esta norma, prevalecerán los requisitos de esta norma.

4. Definiciones

- 4.1. **ACCESIBILIDAD:** La relativa facilidad o dificultad requerida para llegar a un elemento a pintar. [Norma P9 de PCA]
- 4.2. **ADYACENTE:** Un elemento que se toca o está muy cerca. [Norma P9 de PCA]
- 4.3. **ESTRECHAMENTE FABRICADO:** Característica de un artículo que consta de componentes entrelazados, como cercas de tela metálica. [Norma P9 de PCA]
- 4.4. **ENTIDAD CONTRATANTE:** El contratista general, dueño del inmueble, constructor gerente, desarrollador u otra entidad legalmente responsable del acuerdo o agente autorizado de cualquiera de los anteriores. [Norma P9 de PCA]

- 4.5. CONTRATISTA DE PINTURA Y DECORACIÓN: La persona física o jurídica contratada para aplicar pinturas, revestimientos, revestimientos de paredes y otros acabados decorativos. [Norma P9 de PCA]
- 4.6. SUPERFICIE: El sustrato al que se aplican pinturas, revestimientos o revestimientos de paredes; el acabado obtenido una vez finalizados los trabajos de revestimiento. [Artesano]
- 4.7. ÁREA DE SUPERFICIE: La medida del área de superficie a terminar determinada en de acuerdo con los métodos, procedimientos y estándares definidos por la Guía de estimación de la PCA "Procedimientos de estimación profesional para contratistas de pintura". [Norma P9 de PCA]

5. Especificación estándar

- 5.1. Ningún objeto se considera de menos de un pie lineal de ancho y se medirá como un pie cuadrado por pie lineal.
- 5.2. Las tuberías, varillas, acero estructural, madera y otros elementos a terminar cuya circunferencia o perímetro sea menor a un pie se miden como un pie; de lo contrario, se utiliza la medida real.
- 5.3. Los artículos que tengan superficies, acabados, métodos de aplicación y accesibilidad similares pueden ser agrupados y se podrá aplicar una tasa de producción adecuada a todo el grupo.
- 5.4. Cuando los artículos que no tienen todos los factores de agrupación en común son adyacentes, deben enumerarse por separado en la tabla de cantidades y medirse a no menos de un pie cuadrado por pie lineal.
- 5.5. Cuando los artículos que tienen superficie, acabados, método de aplicación y accesibilidad equivalentes cambian de dirección en ángulos agudos y continúan por una distancia significativa en la nueva dirección, entonces la medición del objeto aumenta en la longitud de la nueva dirección, pero generalmente no menos de $\frac{1}{2}$ de pie cuadrado por pie lineal.
- 5.6. Al medir artículos curvos y con formas no uniformes, la longitud agregada de la superficie debido a su curvatura, se debe medir el cambio de dirección o la falta de uniformidad.
- 5.7. Los elementos fabricados estrechamente, como cercas de tela metálica, vigas de alma abierta y rejillas, deben considerarse sólidos. Si ambos lados de un artículo fabricado estrechamente están terminados, duplique el área de superficie. Cuando un artículo fabricado estrechamente se adjunta al marco, mida el marco por separado como se describe en 5.2.
- 5.8. Cuando una pequeña abertura interrumpe una superficie continua, la abertura se ignora y se considera parte de la superficie continua. Se deducirá cualquier abertura que se extienda desde el piso hasta el techo y que exceda los cinco pies de ancho. Se deducen todas las aberturas de 100 pies cuadrados o más.
- 5.9. No se deben colocar gabinetes, bañeras, duchas y otros elementos que restrinjan el movimiento o el acceso deducido de la medición de la superficie total.

6. Comentarios

- 6.1. La "Guía de estimación" de PCA, volúmenes 1 y 2, contiene información complementaria sobre el uso correcto de estas normas. Esta información incluye aplicaciones y ejemplos apropiados.
- 6.2. PCA ha publicado directrices de estimación para la industria de la pintura y la decoración desde finales de los años 1930. Los estándares establecidos en la Sección 5 representan prácticas de estimación uniformes utilizadas por los miembros de PCA durante muchas décadas.
- 6.3. Al solicitar propuestas de pintura y decoración sobre la base de costo unitario, las solicitudes debe incluir suficiente información descriptiva (por ejemplo, superficie, acabados, métodos de aplicación y accesibilidad, proximidad a los elementos de trabajo y cantidades mínimas) para fijar el precio de dicho trabajo. Los artículos que varían en superficie, acabados, método de aplicación, accesibilidad, tasa de producción, proximidad a los elementos de trabajo y cantidades mínimas deben cotizarse por separado. Consulte el Protocolo recomendado de la Norma P18 de PCA para facturar trabajo adicional a un contrato.
- 6.4. Estimar el costo de pintura y decoración implica una medición específica de la colocación del color, ya que afecta los costos de pintura y decoración. Consulte la Norma P3 de PCA, Designación de colores de pintura para obtener información pertinente.
- 6.5. Esta norma aclara áreas de responsabilidad. Una mejor comunicación reduce los malentendidos.
- 6.6. Esta norma es un documento de consenso reconocido a nivel nacional para las prácticas laborales de la industria de la pintura y la decoración.

7. Exención de responsabilidad

- 7.1. PCA no garantiza ni asume ninguna responsabilidad legal por la exactitud, integridad o utilidad de cualquier información contenida en este documento.